



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 1E3282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 17 de Noviembre de 1986

Número 99

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 656/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN MARTIN, Municipio de Amatepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 06009 de fecha 20 de noviembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN MARTIN, Municipio de Amatepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de octubre de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta comisión agraria mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 7 de febrero de 1986 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de

privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 26 de febrero de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notficatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 11 de febrero de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 17 de Nov. de 1986 No. 99

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios del poblado de SAN MARTIN, Municipio de Amatepec, Méx

AVISOS JUDICIALES: 4406, 4407, 4628, 4744, 4408, 4623, 4391, 4392, 4393, 4388, 4389, 4410, 4412, 4622, 4409, 4326, 4327, 4328, 4329, 4686, 4581, 4694, 4685, 4693, 4586, 4696, 4697, 4582, 4749, 4752, y 4754.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4625, 4692, 4604, y 4605.

(Viene de la 1a. página)

medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 86 de la Ley federal de reforma agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 18 de octubre de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguen de los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 18 de octubre de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN MARTIN, Municipio de Amatepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Paula Rosario Cruz y 2.—J. Santos Cleofas. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1 —01787389 y 2.—01787395.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN MARTIN, Municipio de Amatepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Tomasa Peñalosa Cruz y 2.—Zenaida Cándido Vences. Consecuentemente, expíndanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN MARTIN, Municipio de Amatepec, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—El Secretario, **Lic. Víctor David García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortiz Aug.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos. **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

IGNACIO MUHEDANO ESCUDERO, en el expediente marcado con el número 1786/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 29, manzana 47, de la Colonia Agua Azul Sección Los Pirules de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 9.00 metros con lote 5; AL SUR: 9.00 metros con calle Laguna Zempoala; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 56; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 80; con una superficie de 180.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4406.—24 Oct., 5 y 17 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUZ SOTO RIVERA.

JOSE GUADALUPE OCTAVIO GOMEZ ZAVALA, en el Expediente número 898/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 2 de la manzana 6 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgenitas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 3; AL SUR: 21.50 metros con lote 1; ORIENTE: 7.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 7.00 metros con calle Virgen del Perpetuo Socorro. Con una superficie de 150.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, a Juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México. Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 20 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4407.—24 Oct., 5 y 17 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1324/86, ARMANDO NEGRETE AGUILAR, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre predio denominado "Yahuatlalpan", ubicado en San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca; superficie: 3,622.30 M2., que mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Pedro Negrete; SUR: 22.00 metros, con Calle Progreso; ORIENTE: 164.65 metros, con Benito Carrillo; PONIENTE: 164.65 metros, con Ezequiel Martínez.

Publíquese por tres veces de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4628.—7, 12 y 17 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1736/1984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Enrique Valero C., Endostario en Procuración de Banco del Noroeste S.N.C., en contra del señor Abelardo Escamilla Esquivel, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un camión tipo volteo marca Dodge P-D-600-155 Modelo 1980 color blanco número de motor hecho en México Serie CO-21-7-29, Registro Federal de Vehículos 5528900, se encuentra en buen estado de uso. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., Convóquense postores.—Toluca, Méx., a once de noviembre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4744.—14, 17 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUZ SOTO RIVERA.

GUILERMINA SANDOVAL ALCANTARA, en el expediente marcado con el número 1043/86, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, sobre el lote de terreno número 3, manzana 6, Colonia Tamaulipas Sección Virgenitas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 4; AL SUR: 21.50 metros con Lote 2; AL ORIENTE: 7.00 metros con Lote 3; AL PONIENTE: 7.00 metros con Virgen del Perpetuo Socorro, con una superficie de 150.50 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes se le harán por los Estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 9 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangcl.—Rúbrica.

4403.—24 Oct., 5 y 17 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA DE JESUS ESQUIVEL GOMEZ, Expediente Número: 483/986, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "El Molinito", que se encuentra ubicado a inmediaciones de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie se indican: AL NORTE: 135.00 metros, con una Barranca; AL SUROESTE: 35.00 metros, con Eucario González; AL OESTE: 90.00 metros, con un Camino; AL SURESTE: tres líneas de: 118.00, 15.00 y 30.00 metros, colindando con Cristina Zamudio de Robles. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 7,350.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4623.—7, 12 y 17 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1354/86.

C. JOSE LUIS PONCE MUÑOZ.

LINA JUDITH PARRA GUEVARA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, Divorcio Necesario, la disolución del vínculo Matrimonial, la pérdida de la patria potestad de los menores, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, haciendo del conocimiento de la parte demandada que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 15 de Octubre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4391.—24 Oct., 5 y 17 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

MARICELA GUADALUPE MARTINEZ SALINAS.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor RAUL RAMOS RAMIREZ, bajo el expediente número 471/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La Ciudadana Juez por auto de fecha seis de octubre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días. Se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4392.—24 Oct., 5 y 17 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

BERTHA NEVARES RIVAS.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor AGUSTIN MENDOZA RESENDIZ, bajo el expediente número 991/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha seis de octubre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta del juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4393.—24 Oct., 5 y 17 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 2185/86.

TERCERA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO A:

EMILIO RUIZ LASES.

FRANCISCO RODRIGUEZ URIBE, le demandó en la Vía Ordinaria Civil y en ejercicio de la acción a que se refiere el artículo 932 del Código Civil, que ha operado a su favor la Usucapción respecto de la fracción restante del terreno denominado "La Presa Cuarta", ubicado en la Calle Paseo de los Cazadores número 40-A, Rancho Castro, Población de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con la superficie, medidas y colindancias que en la demanda se mencionan, así como las demás prestaciones y consecuencias inherentes al ejercicio de la acción intentada. Haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo apersonarse a juicio por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado a los quince días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4388.—24 Oct., 5 y 17 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 2279/86.

TERCERA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO A:

EMILIO RUIZ LASES.

JULIO LUIS YAÑEZ RIVERO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil y en ejercicio de la acción prevista por el artículo 932 del Código Civil, que ha operado a su favor la Usucapción, respecto de una fracción del terreno denominado "La Presa Cuarta", ubicado en la Calle Paseo de los Cazadores número 40, Rancho Castro, población de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con la superficie, medidas y linderos que en la demanda se mencionan, así como las demás prestaciones y consecuencias inherentes al ejercicio de la acción intentada. Haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo apersonarse a juicio por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4389.—24 Oct., 5 y 17 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 673/86.
PRIMERA SECRETARIA.

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR ORIARD ESTRADA, JULIA ORIARD ESTRADA, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS Y C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A

CARLOS VAZQUEZ PAMIREZ, les demanda la usucapión del lote de terreno número 28. Manzana 43, de la Calle Laguna de Tamiagua No. 4 de la Colonia Agua Azul en ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: en 9.26 metros con Lote 2; AL SUR: en 9.26 metros con Calle Laguna de Tamiagua; AL ORIENTE: en 20.00 metros con Lote 29; y AL PONIENTE: en 20.00 metros con Lote 27. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados, quedando en la Secretaría, copias simples de la Ferranda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de Septiembre de 1986.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, C.P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4410 —24 Oct., 5 y 17 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 698/86.
2da. SECRETARIA.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SANVICENTE
DAVALOS VDA. DE HAHN

AURELIANO HERNANDEZ MUÑOZ, les demanda en la Va Ord. Civ. la USUCAPION respecto del lote de terreno núm. 22, manzana 80, Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; NORTE: 20.00 metros con lote 21; SUR: 20.00 metros con lote 23; OTE: 10.00 metros con lote 7 y PTE, 10.00 metros con calle 7. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Septiembre de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4409.—24 Oct. 5 y 17 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

GUILLERMO GALEANA DORANTES, promueve en el expediente 1465/86, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LOS REYES", ubicado en las Calles de Sinaloa, número 212 en Tlaxiaco, Estado de México, mide y linda: NORTE: 11.00 mts., con lote 9, SUR: 11.00 mts., con Calle Sinaloa; ORIENTE: 21.00 mts., con privada Sinaloa y AL PONIENTE: 21.00 mts., con lote número cuatro, Superficie de 231.00 M2.

C. Juez Admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de septiembre de 1986.—C. Primer Secretario Lic. Gustavo A. Pecero Muñoz.—Rúbrica.

4326.—20 Oct. 3 y 17 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ZENAIDA CATALINA ORDUÑA MORENO, promueve, en el expediente número 1464/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "NEXTLALPAN", lote número 16, Manzana número "C" de la Colonia Ampliación Tulteplac, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias siguientes: NORTE, 8.00 Mts., con Calle Chías; SUR: 3.00 mts., con lote 3; ORIENTE: 15.40 mts., con lote quince; y PONIENTE: 15.42 Mts., con lote 17, Superficie de 123.40 M2.

C. Juez Admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y uno de mayor circulación, de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de septiembre de 1986.—C. Segundo Secretario P. D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4327.—20 Oct. 3 y 17 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1396/86.

C. JESUS SALVADOR ROJAS MARTINEZ.

DANIEL ANTONIO ROMAN GANETE, le demanda en la Via Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno, número 25 de la manzana 54 de la Colonia Ampliación La Perla, con una superficie de 135 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15 metros con lote 26, AL SUR: 15 metros con lote 24; AL ORIENTE: 9 metros con lote 8; AL PONIENTE: 9 metros con calle Poniente catorce, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días, contados al del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México, a 15 de Octubre de 1986.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4412 —24 Oct., 5 y 17 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EFIGENIA CORTES MIRALRIO Y MA. GUADALUPE URBINA CORTES, Exp. No. 474/86, promueven por su propio derecho en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de la casa que se encuentra ubicada en las Calles del Vergel número 305, de esta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 16.60 metros, con Casimiro Velázquez; AL SUR: 16.60 metros, con Domingo Urbina Estrada; AL ORIENTE: 7.00 metros, con Raymundo Urbina Estrada; AL PONIENTE: 7.00 metros, con Calle del Vergel. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 116.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.

Valle de Bravo, México, a cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4622.—7, 12 y 17 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ZENAIDA CATALINA ORDUÑA MORENO, promueve en el expediente número 1463/86, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "NEXTLALPAN", ubicado en las Calles de Chiapas, en la Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, lote de terreno número 17, Manzana "C", mide y linda: NORTE: 8.00 mts., con Calle Chiapas; SUR: 8.00 mts., con lote número 2; ORIENTE: 15.42 mts., con lote 16; PONIENTE: 15.42 mts., con lote número 18, Superficie de 123.40 mts.

C. Juez Admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Edo. y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en término de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de Septiembre de 1986.—C. Primer Secretario. Lic. Gustavo A. Pecero Muñoz.—Rúbrica.

4328.—20 Oct. 3 y 17 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 928/83

SEGUNDA SECRETARIA

ALBERTO CASTILLO LÓERA, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un predio denominado "NOPALTITLA", ubicado en la Población de Tezoyuca, Edo. de Méx., perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.00 metros con Lauro Rodríguez García; AL SUR: 12.00 metros con José de Jesús Monter Pérez; AL ORIENTE: 16.70 metros con Rodolfo Ramos Ramos, y AL PONIENTE: 16.70 metros con Privada, con una superficie aproximada de 200.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a diecisiete de agosto de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4320 —20 Oct 3 y 17 Nov

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

JUVENAL GARCIA GOMEZ, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1369/86, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la calle del Panteón esquina con la Calle Ecatepec Oriente sin número en el pueblo de San Cristóbal Ecatepec y con Superficie de 392.00 Mts2. y AL NORTE: 22.40 metros, con propiedad Privada; AL SUR: 22.40 metros, con Av. Ecatepec Oriente; AL ORIENTE: en 20.00 metros, con Fermína Almeida; y AL PONIENTE: 15.00 metros, con Calle del Panteón se dice al Norte colinda con Adela Quintana Pasaran.

Para su publicación por medio de Edictos en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien pueda interesar la presente promoción y de crearse con algún derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4686.—12. 17 y 21 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AURELIA RODRIGUEZ DE NAVA.

HIPOLITO MUÑOZ ESPINDOLA, en el expediente número 2203/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 29 de la Manzana 36 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 30; AL SUR: 21.50 metros, con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle Tepyac; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 2, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinte de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4581.—5. 17 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1392/86, ALFONSO MEDINA MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre predio con casa denominado "El Naranjo", ubicado en la Avenida Juárez No. 26, de Ozumba, México, superficie de: 491.00 M2., que mide y linda: NORTE: 22.30 metros, con Margarita Alcántara; OTRO NORTE: 16.30 metros, con Elcodoro Padilla; SUR: 36.10 metros, con Epigmenio Ponce; ORIENTE: 14.30 con Elcodoro Padilla; OTRO ORIENTE: 4.20 metros, con Av. Juárez; PONIENTE: 19.40 metros, con Leandro San Vicente.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, Méx., a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pineda.—Rúbrica.

4694.—12. 17 y 21 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

LUCINA, REFUGIO Y PASCUALA de apellidos RAMIREZ RAMIREZ, promueven en este Juzgado Información de Dominio, en el expediente número 148/86, sobre terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Zacatepec, Municipio de Tejuipilco y Distrito Judicial de Temascaltepec, con una superficie de 251.81 metros y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.49 metros, con Pedro Vázquez; AL SUR: 14.22 metros, con Calle sin Nombre; AL ORIENTE: 23.33 metros, con Erasmo Campuzano; y AL PONIENTE: 23.33 metros, con Margarito Avellanó.

Se admitieron las Diligencias solicitadas y se ordenó la publicación de este Edicto en el Periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se creyere con mejor derecho respecto de este inmueble pase a deducirlo en términos de Ley.—Se publicará por tres veces de tres en tres días en los periódicos indicados.—Temascaltepec, México, a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Miguel Zepeda Ballesteros.—Rúbrica.

4685.—12. 17 y 21 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente 1351/86. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA, como endosatario en pro utraque de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de HECTOR LARA RODRIGUEZ, el C. Juez señalo las Diez Horas del Día Veintiseis de Noviembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA de remate de los bienes embargados en el presente juicio que son: Un inmueble ubicado en Privada Rincón del Parque No. 102, en el Fraccionamiento Rincón del Parque, en esta Ciudad, constituido por una casa habitación con superficie aproximada de 162.00 metros, con los siguientes linderos: AL NORTE: 11.80 metros, con Avenida Juárez o Camino a San Mateo; AL SURESTE: 10.00 metros, con Privada Rincón del Parque, o calle de su ubicación; AL NORESTE: 12.50 metros, con Lote 11-B; AL SUROESTE: 19.50 metros, con lote 10, y se le asigna un valor de \$ 6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, convóquese pastores, Toluca, México, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Aza.—Rúbrica. 4693.—12, 17 y 21 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1883/86, ROBERTO MUNGUIA GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto a un inmueble ubicado en Circunvalación No. 2,006, de esta Ciudad, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua de buena fe, en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.20 metros con el señor José León Victoria; AL SUR: 14.50 metros con Basilio Sánchez Escatonar; AL ORIENTE: 11.00 metros con la calle de Circunvalación y AL PONIENTE: 10.70 metros con calle de Ramón G. del Villar con superficie de 166.55 metros cuadrados. El C. Juez ordenó su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, México, a 10 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 4697.—12, 17 y 21 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 2202/86.

C. ALFREDO ISLAS ORTIZ.

HIPOLITO MUNOZ ESPINDOLA, en el expediente número 2202/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 28 de la manzana 36 de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.65 metros, con Lote 29; AL SUR: 20.65 metros, con Lote 27; AL OTE.: 10.00 metros, con Lote 3; AL PTE.: 10.00 metros, con Calle Tepeyac, con una superficie de 206.50 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Vázquez.—Rúbrica. 4582.—5, 17 y 28 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 738/86.

2da. SRIA.

ENRIQUETA ROJAS DE DIAZ.

MARIA ELENA GARCIA HERNANDEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote de terreno Num. 17, Manz. 62, Col. Ampliación Villada Super/43, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 17.35 metros, con lote 16; SUR: 17.35 metros, con lote 18; OTE.: 9.20 metros, con lote 42; y PTE.: 8.90 metros, con Calle 6 o Ermita. Hacedole saber a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de Julio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 4749.—17, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. ANGEL NAJERA SANTOS.

La señora RUFINA JAIMES OCAMPO, en el expediente marcado con el número 749/86, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO por las causales siguientes; a).—Abandono de hogar, b).—Adulterio, c).—Negativa de dar Alimentos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4586.—5, 17 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 721/86, GUADALUPE GARCIA ALBA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "TLACOYOOCO", ubicado en San Juan Tezompa, México, que mide y linda; NORTE: 14.70 metros con calle sin nombre; SUR: 17.20 metros con Simón Villarruel; ORIENTE: 47.50 metros con Isabel Fuentes Alatorre; Juana Fuentes Alatorre y Rosa Villarruel Alatorre y PONIENTE: 39.00 metros con Librado Flores Blancas y Crescencio Vilchis Villanueva; otro terreno denominado "OTOMPA", ubicado en San Juan Tezompa, México, que mide y linda; NORTE: 75.40 metros con José Rojas; SUR: 75.40 metros con Josefa Pineda; ORIENTE: 5.00 metros con camino y Norberta García Núñez y PONIENTE: 8.50 metros con Rosa Villarruel Alatorre

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4696.—12, 17 y 21 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUILLERMO SANCHEZ SANTOS, promueve ante este Juzgado en el expediente número 1267/86-1, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum respecto del predio ubicado en Boulevard Monte Sol sin número, Colonia El Potrero, Municipio de Atizapán de Zaragoza, de este Distrito Judicial el cual mide y linda: AL NORTE: en 14,638 metros, con Vicente Serrano; AL SUR: en 19,960 metros, con Boulevard Monte Sol; AL ORIENTE: en 27,722 metros, con Manuel Torres Gil y Félix Fuentes; AL PONIENTE: en 21,813 metros, con Felipe Allar Rangel. Superficie Total de 415.615 M2.

Para su publicación en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 4752.—17, 21 y 26 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELVIRA GUZMAN PANIAGUA VDA. DE DIAZ.

ELVIRA GUZMAN P., con el expediente marcado con el número 1087/86, en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usurpación sobre el lote de terreno número 15 manzana 40, de la Colonia Metropolitana III Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.25 metros, con lote 19; AL SUR: 17.25 metros, con lote 17; AL ORIENTE: con 8 metros, con lote 39; AL PONIENTE: 8 metros, con Calle Ixtalco, con una superficie de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado, Reivindicada, señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo se le tendrá por confeso toda la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintidos de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4754.—17, 28 Nov. y 10 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10313/86, C. HILARIO GRANADOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Abajo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 136.28 metros, con Isabel Granados; SUR: 136.28 metros, con Pedro Esquivel; ORIENTE: 18.50 metros, con Camino que conduce a La Cañada; PONIENTE: 16.25 metros, con Amador Rivera. Superficie Aproximada: 2,367.86 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4625.—7, 12 y 17 Nov.

Exp. 10345/86, C. EDUARDO GONZALEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 18.08 metros, con Ignacio Anzaldo Castañeda; SUR: 19.12 metros, con David Carbajal Chávez; ORIENTE: 12.70 metros, con Antonio González Martínez; PONIENTE: 12.07 metros, con Calle de Píjila. Superficie Aproximada: 233.08 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4625.—7, 12 y 17 Nov.

Exp. 10341/86, C. ISABEL VAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 51.50 metros, con Domingo Vázquez; SUR: 49.60 metros, con Pedro Jiménez; ORIENTE: 77.70 metros, con Domingo Vázquez; PONIENTE: 75.40 metros, con Gregorio Téllez. Superficie Aproximada: 3,869.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4625.—7, 12 y 17 Nov.

Exp. 10342/86, C. CONSUELO BERNAL MUNGUIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 37.35 metros, con Vicente Bernal Sánchez; SUR: 38.50 metros, con Anastasio Bernal; ORIENTE: 5.86 metros, con David Bautista; PONIENTE: 7.25 metros, con Calle. Superficie Aproximada: 248.56 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4625.—7, 12 y 17 Nov.

Exp. 10343/86, C. MARIA DEL CARMEN MORALES GUERRERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Retama, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con Pedro Salazar; SUR: 14.00 metros, con Alfredo Vázquez; ORIENTE: 14.60 metros, con Agustín Alcántara; PONIENTE: 14.42 metros, con Calle Lucas Alemán. Superficie Aproximada: 208.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4625.—7, 12 y 17 Nov.

Exp. 10344/86, C. MARIA DEL CARMEN VALDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santa Bárbara, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Calle Narciso Mendoza; SUR: 8.00 metros, con Ismael Rivera Contreras; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Pedro Cortez; PONIENTE: 10.00 metros, con Cayetano Valdez. Superficie Aproximada: 80.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

Exp. 9477/86, C. MA. CLEMENCIA REZA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Mateo Arriba, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con Calle Jasefa Ortiz de Domínguez; SUR: 14.00 metros, con Antonio Fierro León; ORIENTE: 13.50 metros, con Froylán González; PONIENTE: 13.50 metros, con Inocente Ortega. Superficie Aproximada: 189.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

Exp. 9476/86, C. MARTIN SALINAS MUÑOZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 84.10 metros, con Constancio López; SUR: 28.00 metros, con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 81.00 metros, con Casa Blanca; PONIENTE: 50.50 metros, con José Salinas Arzate. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

Exp. 9475/86, C. MIGUEL RODRIGUEZ MACIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Agustina Salinas de Villanueva; SUR: 9.00 metros, con Calle 2 de Abril; ORIENTE: 28.00 metros, con Agustina Salinas Viuda de Villanueva; PONIENTE: 28.00 metros, con Faustino Morales. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

Exp. 10337/86 C. FRANCISCO RUBIO ALCANTARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Molino Abajo, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 21.10 metros, con Felipe Rubio Alcántara; SUR: 18.40 metros, con Isafas Bermúdez; ORIENTE: 46.00 metros, con Camino Público; PONIENTE: 46.10 metros, con Carretera Vieja. Superficie Aproximada: 874.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

Exp. 10338/86, C. CASIMIRO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.50 metros, con Díez R. Nemecio; SUR: 8.50 metros, con Calle Pino Suárez; ORIENTE: 75.00 metros, con Pascual Hernández Sánchez; PONIENTE: 75.00 metros, con Luz Hernández. Superficie Aproximada: 574.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

EXP. 10339/86, C. ROBERTO ARZATE VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.70 metros con Víctor Gonzaga Estrada; SUR: 10.70 metros con Lorenzo Valdez Gonzaga; OTE.: 6.70 metros con calle Aldama; PONIENTE: 6.70 metros con Teresa Gonzaga Valdez.

Superficie Aproximada: 71.69 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

EXP. 10340/86, C. MA. ELENA SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México mide y linda: NORTE: 17.60 metros con Julián Martínez; SUR: 17.60 metros con Renovato; ORIENTE: 10.00 metros con Julián Martínez; PONIENTE: 10.00 metros con calle Melchor Ocampo.

Superficie Aproximada: 176.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

EXP. 9658/86, C. MARIA PEREZ DE MARCELO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toto, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros con Amelia López; SUR: 13.00 metros con Ma. Guadalupe Olalde; ORIENTE: 8.00 metros con Emiliano López; PONIENTE: 8.00 metros con calle.

Superficie Aproximada: 104.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

EXP. 9659/86, C. FIDENCIO SANTANA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Fructuoso Crisanto; SUR: 10.00 metros con Felipe Carbajal; ORIENTE: 19.00 metros con Antonio González; PONIENTE: 19.00 metros con José Romero.

Superficie Aproximada: 190.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

Exp. 9637/86, C. ROSA MARIA SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpatitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 36.00 metros, con Ana María Sánchez; SUR: 36.00 metros, con Benjamín P. ña; ORIENTE: 12.00 metros, con Santiago Rivera; PONIENTE: 12.00 metros, con Fernando Sánchez. Superficie Aproximada: 432.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

Exp. 9636/86, C. CATALINA DELGADO OCAMPO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Abajo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Calle Hacienda Redención; SUR: 18.00 metros, con Emma González; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Hidalgo; PONIENTE: 8.00 metros, con Purificación Bonillo. Superficie Aproximada: 144.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

EXP. 9660/86, C. LEOPOLDO MEJIA CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca México, mide y linda; NORTE: 136.00 metros con Dámaso Martínez; SUR: 135.00 metros con Javier Mejía M. ORIENTE: 41.75 metros con Camino El Calvario; PONIENTE: 42.00 metros con Camino de Ameyalco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

EXP. 10333/86, C. CIPRIANO GOMEL GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacopa, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 12.00 metros con propiedad de Angel Bernal Rubí; SUR: 12.00 metros con calle de la Iglesia; ORIENTE: 21.30 metros con propiedad que se reserva la que vendió; PONIENTE: 21.30 metros con propiedad que se reserva la vendedora.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

EXP. 10334/86, C. CELIA ORTEGA SANTAMARIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bernardino, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 35.60 metros con Andrea Gertrudiz; SUR: 36.20 metros con Melitón Pérez; ORIENTE: 36.20 metros con Jesús Arzate; PONIENTE: 35.70 metros con Carmelo Gertrudis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

EXP. 10335/86, C. JUAN PICHARDO SANTILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpatitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 68.00 metros con Nicolás Amador; SUR: 68.00 metros con Pedro Sánchez; ORIENTE: 32.00 metros con la calle Allende; PONIENTE: 32.00 metros con Jesús Sánchez.

Superficie Aproximada: 2,176.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

EXP. 10336/86, C. RAUL FABELA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 83.10 metros con camino; SUR: 124.40 metros con Facundo; ORIENTE: 106.20 metros con Juan Mejía y Josefina Díaz; PONIENTE: 5.75 metros con Facundo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

EXP. 9657/86, C. LEOBARDO ROMERO DOTTOR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotepec, Municipio de Toluca Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 19.60 metros con calle Morelos; SUR: 19.60 metros con Calixto Romero Valdez; ORIENTE: 14.15 metros con Ramón Arellano; PONIENTE: 18.02 metros con Dr. Alarcón.

Superficie Aproximada: 315.26 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

EXP. 9653/86, C. RODOLFO RODRIGUEZ NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 9.15 metros con Vicente Carrillo; SUR: 9.15 metros con calle Hidalgo; ORIENTE: 121.75 metros con Trinidad Rodríguez; PONIENTE: 121.75 metros con Vicente Carrillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

EXP. 9654/86, C. JESUS TORRES LARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 16.00 metros con Atilano Torres; SUR: 20.70 metros con Camino Real; ORIENTE: 20.65 metros con Angel Torres Lara; PONIENTE: 20.85 metros con Camino Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4625.—7, 12 y 17 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

EXP. 446/86, GUILERMO BRAVO NOYA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección del Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: 9.00 metros con Privada de Braniff; SUR: 9.00 metros con Francisco Sánchez Barrera; ORIENTE: 16.00 metros con Maximino Bravo Noya; PONIENTE: 17.15 metros con Agustín Bravo.

Superficie de: 149.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 6 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4692.—12, 17 y 21 Nov.

Exp. 447/86, IRMA GALICIA DE OROPEZA en representación de su menor hijo ISRAEL OROPEZA GALICIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: 102.00 metros con Guadalupe Sánchez; SUR: 105.00 metros con Cornelio Hernández; ORIENTE: 137.00 metros con Luis Torres; PONIENTE: 135.00 metros con Lino Avila.

Superficie Aproximada de: 14,340.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 6 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4692.—12, 17 y 21 Nov.

EXP. 445/86, CECILIO TELLEZ ZAMORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: 114.00 metros con calle Ricardo Bel; SUR:; ORIENTE: 166.20 metros con calle y Arroyo de las Aguas de Pachuca; PONIENTE: 152.00 metros con Albino Palacios y Cecilio Téllez.

Superficie Aproximada: 8,388.25 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 6 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4692.—12, 17 y 21 Nov.

EXP. 448/86, IRMA GALICIA DE OROPEZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: En una parte 4.60 metros y otra 10.60 metros con Agapito Oropeza, en otra parte 32.20 metros con Ignacio Aguirre; SUR: En 41.40 metros con Amalia Hernández; OTE.: En una parte 21.40 metros con la Vía Pública y en otra parte 2.73 metros con Agapito Oropeza; PONIENTE: En una parte 19.90 metros con la Comisaría del Pueblo y de otra parte 13.70 metros con Agapito Oropeza.

Superficie Aproximada: 1,214.78 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 6 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4692.—12, 17 y 21 Nov.

EXP. 449/86, IRMA GALICIA DE OROPEZA en representación de su menor hijo ROLANDO OROPEZA GALICIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Santa María Cuevas Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: 67.88 metros con Guadalupe Sánchez, hoy Alfonso Domínguez; SUR: 67.04 metros con Aurelio Hernández antes, hoy Atilano Ramírez; ORIENTE: 133.24 metros con Cipriano Hernández antes, hoy Toribio Mayorga; PONIENTE: 156.71 metros con Octaviano Hernández antes, hoy María Hernández.

Superficie Aproximada: 9,779.67 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 6 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4692.—12, 17 y 21 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 18

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional, que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Enrique Rojas Bernal, Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Tlalneptlan, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, YO, LICENCIADO ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO NUMERO DIECIOCHO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número once mil ochocientos noventa y cuatro de octubre del año en curso, pasado en el Protocolo a mi cargo, la señora MARIA DE LA LUZ OMAÑA DE MADRID, ha radicado como única y universal heredera, así como albacea a bienes del señor IGNACIO MADRID MOREDA, en la Notaría de la cual soy titular la testamentaria correspondiente; expresando que acepta la herencia y el cargo de albacea; manifestando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Atentamente.—Naucalpan de Juárez, Estado de México, Octubre 6 de 1986.—El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

4604.—6 y 17 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 18

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional, que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Enrique Rojas Bernal, Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Tlalneptlan, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, YO, LICENCIADO ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO NUMERO DIECIOCHO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número once mil ochocientos ochenta y ocho, de dos de octubre del año en curso, pasado en el Protocolo a mi cargo, el señor ROBERTO EVERARDO ATWOOD RODRIGUEZ, ha radicado como único y universal heredero, así como albacea a bienes de la extinta señora ANGELA OTILIA RODRIGUEZ DE ATWOOD, en la Notaría de la cual soy titular la Testamentaria correspondiente; expresando que acepta la herencia y el cargo de albacea; manifestando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario así como la rendición de cuentas.

Atentamente.—Naucalpan de Juárez, Estado de México, Octubre 6 de 1986.—El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

4605.—6 y 17 Nov.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-71

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.44 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctas debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 6,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 6,000.00

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

TARIFAS:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 100.00
 Línea por dos publicaciones \$ 200.00
 Línea por tres publicaciones \$ 300.00

E J E M P L A R E S :

Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 20,000.00
 La página, Convocatorias y Documentos similares a \$ 20,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

El 451-61 y 455-51 (Lado 91721) son los teléfonos donde usted encuentra la respuesta a sus dudas sobre los servicios al público y tramites ante el Gobierno del Estado de México. Horario De 8:00 a 19:00 hrs. De Lunes a Viernes. Úmame, será un papel servido.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración y Documentación
 Dirección de Organización